

El Ayuntamiento de Gatika adjudica 34 pisos sin autorización para construirlos

Las normas subsidiarias del pueblo han sido suspendidas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, lo que paraliza las licencias

TERESA ABAJO BILBAO

El Ayuntamiento de Gatika ha adjudicado una promoción de 34 viviendas que carece de cimientos en la normativa urbanística. Las normas subsidiarias del municipio, aprobadas el año pasado, fueron suspendidas por un auto judicial a petición de la Diputación, que acusa a las autoridades municipales de cometer serias infracciones. La situación impide la concesión de licencias a menos que tengan encaje en el planeamiento anterior, de 1994.

La medida cautelar adoptada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dejó congelados dos proyectos de la sociedad municipal Herri Sustapenak. En concreto, la ampliación de un polígono industrial y la construcción de 34 viviendas en una céntrica zona de la localidad, una promoción a precios asequibles destinada a jóvenes. Para intentar sacarlos adelante, el Ayuntamiento solicitó a la Diputación sendas modificaciones puntuales de las normas subsidiarias de 1994.

Los expedientes, con fecha del 15 de mayo, permanecen en el Departamento de Urbanismo y todavía no han sido resueltos. El plazo para dar una respuesta finaliza el 15 de noviembre. La promotora municipal, sin embargo, no ha esperado a conocer el resul-



Edificios de viviendas en Gatika, cerca de la zona donde el Ayuntamiento tiene previsto construir 34 pisos. / LUIS ÁNGEL GÓMEZ

EL RETO DE GATIKA

Recordarán ustedes que hace poco más de un año, nuestra bienamada Diputación emprendió una doble acción judicial contra el Ayuntamiento de Gatika por la revisión de las normas subsidiarias, que a su juicio contienen varias irregularidades. Por una parte solicitó la suspensión cautelar del acuerdo municipal de

aprobación del planeamiento y, por otra, la intervención de la Fiscalía por si los hechos fuesen constitutivos de delito. La Fiscalía lo desestimó, pero el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco acordó la suspensión cautelar que se le pedía.

Ahora que la cuestión del ladrillo se ha puesto tan de moda a cuenta de la crisis que vive la

Comunidad Autónoma de Madrid, llama algo la atención que un municipio como Gatika, que ronda los mil habitantes, se haya dotado de una promotora de viviendas de titularidad pública. Hasta el pasado 25 de mayo, Gatika estaba gobernada por Batasuna, que tenía 4 concejales, con el apoyo del solitario representante de EA. La ilegalización de

SANTIAGO GONZÁLEZ



Batasuna ha cambiado algo las cosas: el PNV y EA no hacen buenas migas en este pueblo, por lo que se ha reproducido la alianza de gobierno, con una variación: son los 4 concejales de dicha agrupación los que han aupado a la Alcaldía al edil de EA.

Como las normas subsidiarias están suspendidas, el Ayuntamiento ha solicitado a la Diputación una modificación puntual de las normas en vigor, que son las del 94 y, sin esperar respuesta, ha adjudicado 34 viviendas que se van a construir para jóve-

nes, si la Diputación acepta modificar las normas. El alcalde dice que no han ocultado a los adjudicatarios (que no han pagado nada) el estado de la cuestión y que va a pedir una reunión con el Gobierno foral «para romper el hielo». Tal vez habría sido más oportuno romper el hielo antes de adjudicar las viviendas. Es admirable la lógica interna del asunto. El Ayuntamiento somete a la Diputación a la misma política de hechos consumados que el Gobierno vasco al de Madrid. A ver qué pasa.

ANTECEDENTES

- **Marzo de 2002:** La Diputación suspende la aprobación de las nuevas normas subsidiarias de Gatika tras detectar «graves infracciones urbanísticas».
- **Mayo de 2002:** La institución foral pone los hechos en conocimiento de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco por considerar que la construcción de chalés en terrenos reservados para zona verde «puede ser constitutiva de delito». Al mismo tiempo, inicia un proceso contencioso-administrativo contra el Consistorio.
- **Octubre de 2002:** Aunque la Fiscalía no encuentra indicios suficientes para abrir diligencias, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco suspende de forma cautelar las normas subsidiarias hasta que se resuelva el litigio.

«Están jugando con la ilusión de la gente», se queja un vecino

tado de su gestión para adjudicar las viviendas. La lista de beneficiarios se conoce en el pueblo desde mediados de mayo. Alrededor de un centenar de personas se mostraron interesadas y se hizo un sorteo entre los que cumplían el baremo aprobado por el pleno.

«Están jugando con la ilusión de la gente», se queja un vecino. «¿Y si finalmente los pisos no pueden construirse?». El alcalde, Iñaki Aginaga, asegura que a las personas seleccionadas, que no han hecho desembolso alguno, «ya se les ha advertido de la suspensión caute-

lar de las normas subsidiarias. Mi primer objetivo como alcalde es desbloquear este conflicto», afirma. «Pediremos una reunión con la Diputación para romper el hielo».

Lejos de la coalición

Aginaga es el único concejal de Eusko Alkartasuna y gobierna con KHK (Katiheko Herri Kandidatura), plataforma heredera de la ilegalizada Batasuna. En el anterior mandato también formaron coalición y el alcalde fue Mikel Larrabazabal, de Batasuna. Con poco más de un millar de habitantes, Gatika se resiste al pacto entre PNV y EA. La lista jeltzale fue la más votada en los comicios del 25 de mayo, aunque empató con la plataforma abertzale en número de ediles.

El Ayuntamiento ha presentado un recurso contra la suspensión de la normativa urbanística, pero el Tribunal Superior lo ha desestimado y ha recurrido en casación ante el Supremo. Los jueces aún no se han pronunciado sobre el fondo del asunto. La Diputación anuló el planeamiento aprobado por el pleno municipal y lo llevó a los tribunales al considerar que incurría en «infracciones graves», como promover edificaciones en espacios reservados para zonas verdes. El Consistorio entiende que las normas quedaron aprobadas «por silencio administrativo» y, a su vez, ha recurrido la orden foral que las anulaba.

Poco antes de la suspensión cautelar, el Ayuntamiento concedió licencia para la construcción de 16 chalés, que está ya muy avanzada. El alcalde recalcó ayer que estas obras quedan al margen del conflicto. «Lo que se está haciendo está autorizado», concluyó. «Si no, no se haría».